

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE PROVEEDORA DE EQUIPOS MÉDICOS Y DENTALES

"PROMEDENT CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 01 días del mes de Marzo del 2017, a las 9:30 a.m. en las oficinas de PROMEDENT CÍA. LTDA., ubicado en la Av. Finlandia N192 y Av. Suecia se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Diego de Jesús Espinal Maya, titular de 19.900 participaciones a un valor de \$0.04 cada una con un total de \$796,00; Dr. Hugo Rafael Jativa Naranjo titular de 100 participaciones a un valor de \$0.04 cada una con un total de \$4,00, juntos representan el 100% del capital de la compañía; se ha convocado a Junta General de Socios, amparada en lo que disponen los Art. 116 y 121 de la Ley de Compañías y la letra f) del Art. 11 del Estatuto.

Preside esta sesión el Señor Dr. Hugo Rafael Jativa Naranjo, conforme a la letra f) del Art. 11 del Estatuto social y, actúa de Secretario, el Señor Diego de Jesús Espinal Maya.

El Presidente declara instalada la Sesión, luego de constatarse la existencia del quórum legal necesario. Por unanimidad, los presentes acuerdan conocer los puntos a tratar en esta reunión:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance Financiero y el Estados de Pérdidas y Ganancias.
3. Conocimiento y Resolución de destino de Utilidades de ejercicio fiscal.

Luego de conocer los puntos de orden del día, los socios aceptan y el Presidente declara instalada la reunión a las 10H05 a.m.

PRIMER PUNTO

El señor Diego Espinal, Gerente de la compañía, procede a dar lectura de su informe. Una vez concluido su lectura es aprobado en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO

El señor Gerente presenta el Balance Financiero y el Estado de Pérdidas y Ganancias, una vez analizado por los presentes es aprobado en unanimidad.

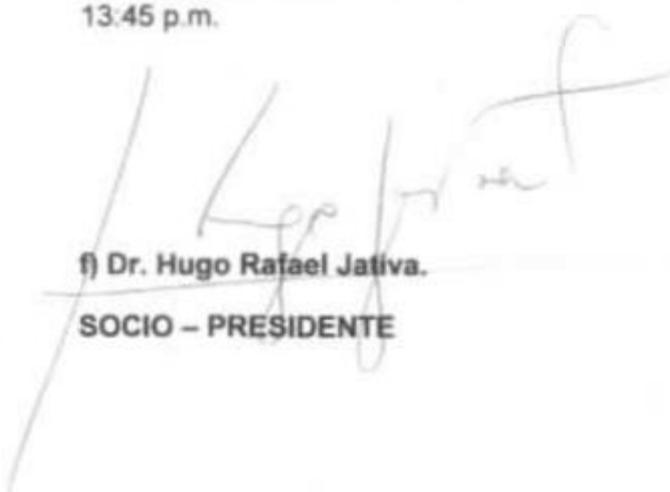


TERCER PUNTO

La utilidad del ejercicio, se comunicó sobre el valor de utilidades luego de repartir a trabajadores y pagar impuesto a la renta, cuyo rubro se decide distribuirlo en su totalidad.

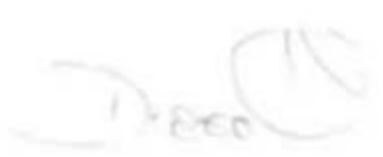
Concluye la presente Junta de Socios a las 12:00 a.m. Se concede un receso de 60 minutos para la redacción del Acta de Juntas, una vez lista el Acta, se reinstala a reunión a las 13:00 p.m.

La Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes, a las 13:45 p.m.



f) Dr. Hugo Rafael Jativa.

SOCIO - PRESIDENTE



f) Sr. Diego de Jesús Espinal

SOCIO - GERENTE GENERAL